

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

#### PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

#### VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2023

Siendo las 10 horas y 13 minutos del viernes 27 de octubre de 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams/ Sala de Reuniones del Rectorado de la Universidad Nacional del Piura, Urbanización Miraflores, Distrito de Castilla, Región Piura, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada, bajo la presidencia del Señor Congresista César Manuel Revilla Villanueva, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares César Manuel Revilla Villanueva, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Tania Estefany Ramírez García, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Isabel Cortez Aguirre, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Silvia María Monteza Facho, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Jorge Luis Flores Ancachi, Ilich Fredy López Ureña e Isaac Mita Alanoca. Justificaron su inasistencia los señores congresistas Alejandro Enrique Caveró Alva, Américo Gonza Castillo, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Alex Antonio Paredes Gonzales, Jorge Carlos Montoya Manrique, Noelia Rossvith Herrera Medina, Elías Marcial Varas Meléndez, José León Luna Gálvez y Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

Se encontraban presentes los señores congresistas José Bernardo Pozo Nunura y Heidy Lisbeth Juárez Calle.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

El Señor Presidente Congresista César Manuel Revilla Villanueva dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF).

El Presidente consultó la ampliación de agenda para incluir en el Orden del Día, la participación de la Alcaldesa del Distrito de Jamalca, Provincia de Utcubamba, Región de Amazonas, Señora Sadith Oblitas Yopan; del Alcalde de Rinconada Llicuar de Sullana, Señor Hugo Lázaro Martínez; del Presidente de la Comisión de Usuarios Subsector Hidráulico, San Juan de Bigote, Señor Magno Guerrero Alvarado; y del Presidente de la Cámara de Comercio de Morropón -Chulucanas, Señor Walter Vilela Madrid.

### ORDEN DEL DÍA

El Presidente dijo que se encontraba en el primer punto del Orden del Día de la presente sesión la exposición del Ministro de Economía y Finanzas sobre las medidas de

reactivación económica en el norte del Perú y en las zonas afectadas por el Fenómeno del Niño, la reactivación económica de las Mype y las acciones preventivas planificadas por el MEF ante el inminente Fenómeno de Niño 2023-2024.

El Presidente dijo, al respecto, se encontraba en la Sala el Viceministro de Economía, Señor Juan Pichihua Serna, quien reemplazaría al Ministro de Economía y Finanzas, que por razones vinculadas a sus funciones no había podido asistir a la presente sesión descentralizada.

El Viceministro de Economía inició su exposición refiriéndose a las menores perspectivas de crecimiento económico global y a la desaceleración de los indicadores adelantados de la actividad económica a nivel internacional Dijo que el proceso de ajuste a la baja de la inflación que se está prolongando por lo que la flexibilización de la política monetaria sería más lenta. Señaló que a nivel local los múltiples choques negativos han tenido un efecto prolongado en la actividad económica. Agregó que el empleo se mantiene resiliente. Se refirió a la recuperación progresiva de la producción de electricidad. Dijo que al cierre de setiembre de 2023 la inversión pública total continúa con buen desempeño frente a similares periodos en años anteriores. Agregó que la inflación está en proceso de reducción y la política monetaria ha empezado a flexibilizarse.

Dijo que el gobierno implementó un conjunto de medidas para impulsar la reactivación económica. Se refirió al Plan de Reactivación "Con Punche Perú" 1 y 2. Se refirió también al Plan Multisectorial ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño 2023-2024. Se refirió, asimismo, al Plan de reactivación rápida "Con Punche Perú": Atención a la emergencia. Habló sobre la atención inmediata a la emergencia, la protección y resiliencia de infraestructuras y la recuperación de la capacidad productiva. Se refirió al impulso al financiamiento Mype e inclusión financiera: escalamiento del Programa Impulso MyPerú.

Se refirió a los resultados de subastas realizadas, al avance en colocaciones de créditos, al Impulso MyPerú en la costa norte y a las acciones preventivas para reducir el riesgo de ruptura de financiamiento a la Mype. Habló sobre la mayor inclusión financiera y dijo que recientemente se han aprobado en el marco del crédito suplementario medidas para la atención a la emergencia climática. Dijo que se ha avanzado pero que aún no es suficiente.

Se refirió, asimismo, al contexto económico y las medidas. Dijo que en el marco del Plan Con Punche Perú: Atención de la emergencia, ya se han transferido S/. 4 116 millones para la atención de la emergencia climática.

Se refirió, finalmente, a la preparación para la emergencia del Fenómeno del Niño Global.

El Presidente dijo que se encontraba en el segundo punto del Orden del Día de la presente sesión la intervención del Gerente General del Gobierno Regional de Piura y de los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Piura, Sullana, Talara y Morropón-Chulucanas para tratar sobre la problemática de la Región Piura y propuestas para su reactivación económica. Participó el Gerente General del Gobierno Regional de Piura, Señor Gilberto Cabellos Pozo. Participaron, asimismo, por la Cámara de Comercio de Piura, la Señora Susana Seminario Vega; por la Cámara de Comercio de Sullana, el Señor Edgar Guzmán Custodio; por la Cámara de Comercio de Talara, el señor Sixto Espinosa Toya; y por la Cámara de Comercio de Morropón -Chulucanas, el Señor Walter Vilela Madrid.

El Presidente dijo, asimismo, que se encontraba en el tercer punto del Orden del Día de la presente sesión la intervención del Decano del Colegio Profesional de Economistas de Piura para tratar sobre la problemática de la Región Piura y propuestas para su reactivación económica. Participó el Señor Raúl Víctor Martínez Luna.

El Presidente dijo, finalmente, que se encontraba en el cuarto punto del Orden del Día de la presente sesión el debate del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4915/2022-CR y 6243/2023-CR, que propone la "Ley que modifica el artículo 2 de la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, a efectos de que el Estado incluya a los pescadores artesanales en la adquisición directa de sus productos hidrobiológicos locales o regionales".

Puesto al voto el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4915/2022-CR y 6243/2023-CR, que propone la "Ley que modifica el artículo 2 de la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, a efectos de que el Estado incluya a los pescadores artesanales en la adquisición directa de sus productos hidrobiológicos locales o regionales"; fue aprobado por mayoría, con trece (13) votos a favor, de los señores congresistas César Manuel Revilla Villanueva, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Tania Estefany Ramírez García, Elva Edith Julón Irigoín, María Grimaneza Acuña Peralta, Isabel Cortez Aguirre, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Silvia María Monteza Facho, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Jorge Luis López Ancachi e Ilich Fredy López Ureña; y una (01) abstención, del Señor Congresista Isaac Mita Alanoca.

Finalmente, el Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados con el quórum reglamentario en la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 12 horas y 38 minutos se levantó la Sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.



Firmado digitalmente por:  
REYLLA VILLANUEVA Cesar  
Manuel FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 28/12/2023 11:28:27-0500

**César Manuel Revilla Villanueva**

**Presidente**

**Alejandro Enrique Cavero Alva**

**Secretario**